

PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril del 2018, siendo las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro y Portugal, Edificio Millenium Plaza, PB, se reúnen los accionistas señores;

- Ingeniero Osmany Francisco Peña Chávez, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 2000,00;
- Multipropiedades S.A. legalmente representada por su Gerente General Ing. Osmany Francisco Peña Chávez, propietario de 8000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 8000,00; y,

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Junta designa al Ing. Francisco Peña para que actúe como Presidente Ah-hoc y al Dr. Fernando del Pozo para que actúe como Secretario Ad Hoc por esta ocasión.- El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum; El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; **3)** Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2017; **4)** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017; **5)** Designación de Comisario para el ejercicio 2018.- **6)** Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es conocido y aceptado por parte de los accionistas presentes.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017, del cual se desprende que se generaron pérdidas por el monto de USD 526.292,21;

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio 2017.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-

Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario por el periodo 2018 a la señora Nancy Proaño.

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-

Los accionistas presentes resuelven designar como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2018 a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A.

PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

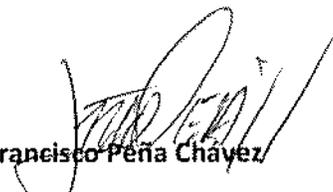
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La Junta, se reinstala, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 13:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.



Ing. Francisco Peña Chávez
Presidente Ad Hoc de la
Junta General
Accionista



Dr. Fernando del Pozo C.
Secretario Ad Hoc de la
Junta General



Ing. Francisco Peña Chávez
Gerente General
Multipropiedades S.A.
Accionista